

Andalucía

Asunto: RV: CONV ACCESO A DESTINO DEFINITIVO-PROF-RELIGIÓN
Importancia: Alta

De: [REDACTED]
Enviado el: vie 17/04/2015 10:03
Para: [REDACTED] f.ense@feuso.es; [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: CONV ACCESO A DESTINO DEFINITIVO-PROF-RELIGIÓN

Buenos días,

En relación con el primer punto del orden del día de la reunión celebrada el 26 de marzo de 2015, relativa a la convocatoria de acceso a destino definitivo para la cobertura por los profesores de religión contratados de carácter indefinido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se informa que de las centrales sindicales que acudieron a la reunión, sólo se ha recibido comunicaciones de USO, APPRECE y CSIF respecto a la publicación o no de la citada convocatoria, en las que indican:

USO: partidaria de no convocar; APPRECE: propone convocar y CSIF: entiende que es una responsabilidad del Ministerio la decisión de convocar o no convocar.

Por todo lo anterior, se informa que el **próximo día 20 de abril de 2015**, en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se **publicará** la convocatoria de acceso a destino de definitivo para profesores de religión contratados con carácter indefinido por este Departamento.

Un saludo

[REDACTED]
Jefe de Servicio de Gestión de Personal Laboral
Subdirección General de Personal
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Alcalá, 36 -4ª Pta. Madrid
Telef. 91.701.81.82 / 91.701.83.81